



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

VISTO

La reciente conmemoración de los 45 años del golpe cívico – militar, y

CONSIDERANDO

Que no olvidamos y por ello este 24 de marzo, se sembrará 30000 árboles en memoria de los desaparecidos en todo el país.

Que este cuerpo deliberativo, siempre impulsó proyectos relacionados con mantener viva la memoria de los aberrantes hechos acaecidos en la última dictadura.

Que desde la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires a través del Consejo Provincial de Derechos Humanos se suman a la propuesta de los organismos de Derechos Humanos denominada “PLANTAMOS MEMORIA” en el marco de las actividades conmemorativas del “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”.

Que la idea de la Subsecretaría queda plasmada en la convocatoria “A 45 Años del Golpe Plantamos Memoria con Raíces Bonaerenses”, para evitar la concentración de gente en el contexto de la pandemia, sin dejar de sembrar memoria.

Que con este objetivo se invita a los distritos de la Provincia de Buenos Aires a llevar adelante una jornada de MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA plantando un árbol nativo de nuestra zona en lugares emblemáticos (plazas, sitios de la memoria, etc.)

Que no abandonamos la lucha histórica de los Organismos de Derechos Humanos por la búsqueda de la Verdad, la Memoria y la Justicia.

Que como representantes del pueblo debemos visibilizar éstas políticas para que NUNCA MÁS en nuestro país vivamos el horror de la tortura, la muerte, la desaparición de personas, la apropiación de bebés y el exilio forzado de tantos y tantas hermanas y hermanos de nuestra patria.

Que nuestro país es un ejemplo a nivel internacional, habiendo condenado a genocidas haciéndolos cumplir su condena en cárcel común.

Que en los tiempos que corren de incendios, deforestación y cambio climático esta propuesta articula tanto políticas de Memoria como de Ambiente, enlazando así nuestra lucha ineludible por no repetir el pasado y nuestro compromiso por construir un mejor futuro; ya que los pueblos que siembran memoria tienen porvenir.

Que en nuestra ciudad también se realiza la acción en adhesión a la jornada impulsada por el gobierno de la Provincia, de Nación y los organismos de DDHH, plantando 5 árboles en la Plaza de la Memoria ubicada en Virgen de Luján entre 40 y 42, en memoria de los 5 balcarceños detenidos desaparecidos.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 07/21



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 1.- Manifiéstese nuestro beneplácito por el Programa impulsado por la -----
----- Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires,
denominado “A 45 Años del Golpe Plantamos Memoria con Raíces Bonaerenses”.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli
PRESIDENTE- Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----